

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 075

Fecha Estado: 21/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220180002500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALBERTO CARLOS URUETA PINEDA	ANA MARIA CARVAJAL DIAZ	El Despacho Resuelve: -3- ordena remitir sentencia ante la oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín, a través del Juzgado a la dirección del correo electrónico suministrado por el solicitante.	20/05/2021	1	
05266311000220180014400	Ejecutivo	ANDREA DEL PILAR VELEZ SANCHEZ	JHAN ANDRES ORTEGA PEREZ	El Despacho Resuelve: -2- en traslado por el término de 3 días el escrito de nulidad, acepta sustitución de poder, ordena requerir para que aporte prueba del requerimiento efectuado al Banco	20/05/2021	1	
05266311000220180023200	Ejecutivo	GLADYS ELENA - SOLORZANO FLOREZ	RAFAEL JOSE - ARANGO RESTREPO	El Despacho Resuelve: -2- el Despacho actualiza y a la vez aprueba liquidación del crédito, liquidación que se realizó conforme lo ordenó la Sentencia de tutela emitida por el tribunal, acepta sustitución de poder	20/05/2021	1	
05266311000220190015900	Ejecutivo	LILIANA CUERVO ISAZA	YONATHAN DAVID MAYA VELASQUEZ	Auto de traslado liquidación -2- en traslado por el término de 3 días, la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	20/05/2021	1	
05266311000220190019800	Verbal	MARIA CECILIA BOCANUMENT	PAOLA EUSSE ARAQUE	El Despacho Resuelve: -1- agrega memorial allegado por la Clínica Marly para los efectos pertinentes, requiere apoderado que representa a las demandadas para que informe los correos electrónicos de las entidades	20/05/2021	1	
05266311000220190028000	Ejecutivo	ANA MARIA JIEMENZ CUARTAS	JULIO CESAN ROLDAN VILLEGAS	Auto que ordena requerir -2- requiere ejecutante para que aporte gastos aducidos en la liquidación	20/05/2021	1	
05266311000220190032400	Ejecutivo	MARIA CLEMENCIA - RAMIREZ GOMEZ	JOSE PABLO PINILLA SEPULVEDA	Auto de traslado liquidación -2- en traslado por el término de 3 días la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	20/05/2021	1	
05266311000220200002800	Verbal	DARIO DE JESUS PALACIO CHAVERRA	ROSA ELVIRA CASTRILLON LONDOÑO	El Despacho Resuelve: -1- resuelve solicitud del demandante, requiere nuevamente a la parte demandante para que cumpla la carga encomendada	20/05/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220200014900	Verbal	MAGLORI HIGUITA HIGUITA	HERED. DET. E IND. DE VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ ZULUAGA	El Despacho Resuelve: -3- requiere demandados, previo a tener por contestada la demanda para que cumpla con el requisito exigido, para el efecto se concede el término de 5 días, no es dable tener en cuenta contestación de la señora María del Carmen	20/05/2021	1	
05266311000220200029100	Procesos Especiales	LUZ AMANDA MUÑOZ GONZALEZ	URIEL DE JESUS JIMENEZ MORALES	El Despacho Resuelve: -2- resuelve recurso de reposición, repone auto	20/05/2021	1	
05266311000220200033100	Verbal	YULI CAROLINA LOZANO RIOS	JULIO CESAR AGUDELO GONZALEZ	El Despacho Resuelve: -3- fija nueva fecha para la practica de la prueba de ADN	20/05/2021	1	
05266311000220210008600	Verbal	YURI MARCELA GONZALEZ AVILA	JOSE DANIEL PEÑA JIMENEZ	El Despacho Resuelve: -3- decreta pruebas documentales, anuncia que la sentencia se emitirá por escrito	20/05/2021	1	
05266311000220210011300	Verbal	HELEN CAROLINA RODAS GARCIA	MICHEL JESUS - ZIPAQUIRA ORTIZ	Auto que ordena requerir -3- incorpora sentencia como requisito exigido, requiere para demandante paa que cumpla requisitos de notificación, ordena incluir el emplazamiento en el registro nacional de emplazados	20/05/2021	1	
05266311000220210011400	Procesos Especiales	RAUL ALFONSO DE JESUS SIERRA SIERRA	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato -1- abre incidente de desacato, ordena notificar	20/05/2021	1	
05266311000220210012800	Verbal	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ SALAZAR	HECTOR ALONSO - ZULUAGA GIRALDO	Auto que pone en conocimiento -1- en conocimiento constancia de radicación y perfeccionamiento de medidas cautelares ante la Secretaría de Transportes y Tránsito de Marinilla y la Cámara de Comercio, requiere demandante para que notifique a la parte demandada	20/05/2021	1	
05266311000220210015500	Ejecutivo	CLAUDIA MARIA MESA PEDRAZA	LUIS EDUARDO GARZON BEDOYA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -2- inadmite nuevamente demanda, exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	20/05/2021	1	
05266311000220210016600	Verbal Sumario	LINDA MARIA PINO CORREA	JUAN CARLOS - TORO GUTIERREZ	Auto rechazando demanda -1- rechaza demanda, no subsanó requisitos	20/05/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
SECRETARIO (A)